

LOS LÍMITES DE LA VARIACIÓN: ADVERBIOS Y PRONOMBRES EN SUBORDINADAS DE RELATIVO DEL SIGLO XVI. SOCIOLINGÜÍSTICA HISTÓRICA A PARTIR DE UN CORPUS DE INMEDIATEZ COMUNICATIVA

JOSÉ LUIS BLAS ARROYO (*Universitat Jaume I*)
MÓNICA VELANDO CASANOVA (*Universitat Jaume I*)

RESUMEN

La alternancia entre las formas adverbiales (*donde*) y pronominales (*en que-cual*) del relativo en subordinadas locativas del siglo XVI se analiza en estas páginas como un ejemplo de la necesidad de precisar con detalle el contexto variable (*envelope of variation*) en que tiene lugar cualquier fenómeno de variación. Excluidos así del estudio diversos contextos en los que esta última apenas tiene lugar (o no la tiene en absoluto), nuestros resultados presentan un panorama distinto al ofrecido por algunos trabajos previos. De este modo, hemos podido comprobar cómo, al menos en el primer español clásico, el uso del adverbio en las locativas de relativo con antecedente es claramente mayoritario sobre el pronombre *que*, y, además, con una clara tendencia ascendente conforme avanza la centuria.

Al igual que en otros estudios donde las tradiciones textuales se han visto como potencialmente determinantes en los desenlaces de la variación, a estos resultados ha podido contribuir el tipo de corpus analizado, compuesto por textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa, en su mayoría, de carácter epistolar y escritos por 867 españoles de diferente condición social y dialectal.

Del análisis de regresión logística emprendido (Rbrul), se deriva una preeminencia de los factores lingüísticos para explicar la variación, en especial los relacionados con la sintaxis y la semántica del antecedente, bien aisladamente, bien en interacción. Los factores extralingüísticos resultan menos explicativos, de tal manera que ni el sexo, ni el contexto migratorio ofrecen apenas diferencias entre los correspondientes grupos, si bien diversas irregularidades muestrales (v. gr. escasa presencia femenina) pueden haber introducido algún sesgo en los datos. Distinto es el caso del estatus social y el tenor de las interacciones epistolares, cuya combinación arroja resultados significativos. Con todo, estos se limitan a la primera mitad de la centuria, no así a la segunda, cuando las diferencias entre unos grupos y otros prácticamente se neutralizan. Estos resultados sugieren que las clases privilegiadas podrían haber acabado asumiendo un antiguo cambio desde abajo, característico de los estilos más informales y probablemente iniciado en los sectores populares.

PALABRAS CLAVE: sociolingüística histórica, variación sintáctica, contexto variable, relativos, español, cambio lingüístico, siglo XVI, inmediatez comunicativa.

THE LIMITS OF VARIATION: ADVERBS AND PRONOUNS IN RELATIVE CLAUSES OF THE 16TH CENTURY. HISTORICAL SOCIOLINGUISTICS ON THE BASIS OF A CORPUS OF EGO-DOCUMENTS

ABSTRACT

The variation between adverbial (*donde* 'where') and pronominal forms (*en (el) que-cual* 'in which') in prepositional relative clauses in the Spanish of the sixteenth century is analyzed under the variationism paradigm, as an example of the need to specify in detail the exact envelope of variation in which this variation really takes place. Thus, excluding from the study several contexts in which one of the variants hardly occurs, our results provide a different picture compared to some previous studies. Therefore, we have seen how, at least in the first period of Golden Age Spanish, the use of *donde* in locative prepositional relatives is prevalent and with a clear upward trend as the century progresses. To these results may have contributed the type of corpus analyzed, consisting of ego-documents (mainly private letters), close to the pole of communicative immediacy, written by 867 Spaniards from different social and dialectal backgrounds. The logistic regression analysis undertaken (Rbrul) shows a predominance of linguistic factors in explaining variation, especially those related to the syntax and semantics of the antecedent, either independently or in interaction. The extra-linguistic factors are less explanatory, so neither gender nor the immigration context offer significant differences between the respective groups,

although some sampling irregularities in the case of gender may have introduced some bias in the data. Nevertheless, this is not the case of social status and tenor, whose interaction yields significant results. However, these are limited to the first half of the century, not the second one, when the differences between groups practically disappear. These results suggest that social elites could have ended up assimilating an old change from below, originally characteristic of more informal styles and probably started in popular sectors.

KEY WORDS: historical sociolinguistics, syntactic variation, envelope of variation, relatives, Spanish, linguistic change, 16th century, communicative immediacy.

1. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de variación ilustrado en los ejemplos (1) al (4), la alternancia entre adverbios y pronombres en subordinadas locativas de relativo con antecedente expreso, posee una larga tradición en español. Los dos primeros corresponden a un corpus epistolar del siglo XVI, y en ellos vemos el uso de *donde* y *que* (precedido de preposición), respectivamente. Exactamente los mismos que en (3) y (4), aunque esta vez se hayan extraído de un corpus oral compilado en los primeros años del presente siglo XXI:

- (1) e debajo de la casa fuerte q hyzo el g. Valdivia En Vn llano grande y bueno fuera de montaña y çerca el rrio de arauco sitio donde El agua y la yerva y lena avya para diez mil onbres (*Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*).
- (2) a Merçed en las primeras cartas, que no avia querido rezebirlas ni que Su Magestad me hizo merced porque no me daban sitio en que las tuviese (*Cartas privadas de Hernando Gorjón*).
- (3) y aquí en donde:: - vamos, en la: en la zona donde vivimos, ee:: los institutos o::- vamos, las universidades están mejor acondicionadas, pero los institutos... (*Macrocorpus sociolingüístico de Castellón y sus comarcas (MCSCS) 388*).
- (4) aquí: en cuanto se termina la naranja en esta zona en que vivo yo en cuanto se termina la naranja qué pasa?// pues el mal aumenta!// qué hacemos?/ les decimos que no vengan? (*MCSCS 380*).

Los quinientos años que median entre unos y otros no impiden que los ejemplos compartan varios rasgos en común. Así, además de haber sido entresacados todos ellos de textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa –escritos, en un caso, como las cartas privadas; orales y conversacionales, en el otro–, en los fragmentos transcritos observamos la presencia de unos mismos antecedentes y la expresión clara en todos ellos de idéntico sentido locativo, la ubicación. En consecuencia, la posibilidad de que en esos mismos contextos pueda aparecer en unos casos el adverbio *donde* o el pronombre *que* (o el compuesto *el/la cual*) demostraría que ambas formas representan dos variantes de una misma variable sintáctica.

Ahora bien, pese a que las oraciones de relativo han suscitado un notable interés en la lingüística española (Pruñonosa-Tomás 1990; Porto Dapena 1996; Osuna 2005), no es mucho lo que sabemos acerca de este fenómeno concreto de variación: ni sobre los factores que

potencialmente lo condicionan en diversas sincronías, ni sobre las tendencias evolutivas que se advierten en su desarrollo a lo largo de los siglos. Es cierto que, en los últimos años, se han realizado algunas incursiones meritorias en este terreno (Cortés 1986; Herrera 1994-1995; Rascón 2005; González 2006 y 2009), que han venido a paliar esta importante laguna en los estudios gramaticales del español. Incluso, algunas de ellas han ido más allá de la simple descripción del fenómeno y han indagado en los contextos que justificarían el empleo de unas y otras formas. Así, en un estudio reciente sobre el tema a partir de documentación española y americana de los siglos XVI, XVII y XVIII, González (2009: 43) concluye lo siguiente: «La existencia de usos particulares de *donde* y PAR¹ permite afirmar que *ambas formas no son totalmente equivalentes*, tal como se ha entendido tradicionalmente» (la cursiva es nuestra). Y en otro lugar, esta vez en relación con una muestra de textos periodísticos actuales, esta misma autora (González 2006: 772) sostiene que, a diferencia de Venezuela, país en el que *donde* es la forma mayoritaria en la mayoría de los contextos lingüísticos –«[y] por lo tanto, aparece *en los contextos que le son propios y en los que se esperaría una forma PAR*–, en España «los relativos *donde* y *PAR* presentan una distribución casi complementaria» (de nuevo, las cursivas son nuestras). Lo cual vendría a certificar que, efectivamente, *donde* y *en (el) que-cual* no son, como sosteníamos más arriba, formas alternantes de una misma variable lingüística.

Sin embargo, aproximaciones como la anterior, salvado el indudable mérito que poseen por haber estado entre las primeras que han terciado empíricamente con este hecho de variación, plantean al mismo tiempo algunos problemas de cierta entidad. Quizá no esté entre los más importantes la remisión todavía a una estadística excesivamente elemental y meramente descriptiva, en la que las diferencias entre unas formas y otras se fían a meras distancias frecuenciales, que, como es sabido, pueden inducir a error, especialmente si se trata de muestras de población reducidas (Tagliamonte 2006). Por otro lado, afirmar que tal o cual factor favorece o desfavorece una determinada forma no significa necesariamente que en ese contexto tal forma sea mayoritaria. Por ejemplo, en algunos estudios sobre la variación entre las perífrasis *deber* y *deber de* + infinitivo en diversos periodos de la historia del español (Blas Arroyo y González 2014; Blas Arroyo y Vellón 2015; Blas Arroyo y Porcar 2016), hemos comprobado que contextos como la polaridad negativa favorecen notablemente la variante preposicional (*deber de*), lo cual no impide que, incluso en estos, la perífrasis esté en clara inferioridad con respecto a la forma alternativa (*deber*), cognitivamente más simple y económica.

Con todo, consideramos que el principal problema que plantea esta manera de aproximarse a la variación es de orden cualitativo. Y es que en ella no hay una definición clara de los límites en los que tal variación tiene lugar (*the envelope of variation*). Como recuerda Torres-Cacoullós (2011: 151), la noción de variable lingüística –dos o más expresiones que comparten una misma función, en este caso, gramatical o discursiva– «requires defining the envelope of variation, or variable context, which is the *broadest environment in which speakers have a choice between different forms*» (la cursiva es nuestra).

¹ Son las siglas con las que esta autora identifica a las formas pronominales precedidas de preposición.

En nuestro caso, esto significa que algunos de los contextos en los que se mide la variabilidad inherente entre adverbios y pronombres en las subordinadas de relativo no son los más adecuados, ya que en ellos no hay variación propiamente dicha, o si la hay, esta es mínima. Así, es sabido que no es posible la alternancia en el seno de las relativas sin antecedente, y, como veremos en este mismo trabajo, esta es casi inexistente en aquellas en las que, existiendo tal antecedente, se trata de un adverbio o un nombre propio, dado que en todas ellas la forma única, o prácticamente única, es *donde*. Como contrapartida, el adverbio es mucho más raro en relativas no locativas, en las que el sentido despliega metafóricamente circunstancias diversas que van desde lo modal a lo temporal, pasando por la expresión de la consecuencia, etc.

Lo anterior implica, en definitiva, la necesidad de delimitar con precisión ese contexto variable, en el que las formas adverbiales y pronominales alternan en la práctica, con el objeto de analizarlo a continuación de manera exhaustiva.

Así las cosas, y como parte de un proyecto de sociolingüística histórica más amplio², en el que deseamos examinar la evolución de ese contexto variable en los últimos cinco siglos, en el presente trabajo nos proponemos los siguientes objetivos:

- a) tomando como referencia el siglo XVI, como primer hito a partir del cual describir comparativamente esa evolución en estudios futuros, en este artículo aplicaremos los principios y métodos del variacionismo lingüístico para evaluar la potencial relevancia explicativa de diversos factores lingüísticos, estilísticos y sociales en la selección de estas dos categorías relativas, con una atención especial hacia la variante adverbial (*donde*);
- b) determinar cuál es la jerarquía explicativa y la potencial interacción entre esos factores, y
- c) comprobar la posible existencia de cambios en la distribución de pronombres y adverbios a lo largo de esa centuria.

Para ello, disponemos de un corpus compuesto en su mayor parte por cartas privadas, escritas por españoles de diversa procedencia social y dialectal, como mejor modo de aproximarnos al habla vernácula de la época. De los detalles de ese corpus daremos cuenta más adelante en el apartado 4. Antes realizaremos un breve repaso de los principales problemas de límites que plantea esta variable lingüística, y en particular las formas *donde* (apartado 2), y delimitaremos con precisión el contexto variable al que ceñimos el estudio empírico (apartado 3). Por otra parte, los aspectos metodológicos más relevantes se discutirán en la sección 5, como preámbulo al apartado 6, en el que analizaremos con detalle los principales resultados. Finalmente, en el capítulo 7 sintetizaremos los datos más destacados del trabajo.

² El presente trabajo se incluye dentro del proyecto de Investigación «Variación y cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa: un proyecto de sociolingüística histórica», financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref. FFI2013-44614-P; 2014-2017) y la Universitat Jaume I (Ref. P1·1B2013-01; 2013-2016).

2. LA VARIABLE LINGÜÍSTICA

2.1. Problemas en la delimitación de las subordinadas locativas con *donde*

Como hemos apuntado en el apartado anterior, los límites del presente estudio tienen lugar en el seno de las oraciones locativas. En ellas, el significado de ‘lugar’ puede venir dado por una oración subordinada, bien sin un antecedente explícito (*Es donde nacimos*), bien con este explícito en la cláusula regente (*Es el lugar donde nacimos*).

En la historia de la gramática, encontramos diversidad de opiniones acerca del tratamiento de estas oraciones locativas encabezadas por el adverbio *donde* (no así, cuando el nexo es el pronombre *que*, unánimemente consideradas como subordinadas adjetivas). Así, autores como Rafael Seco (1954: 106), Manuel Seco (1991: 128, 196 y 201) o Gili Gaya (1993: 309 y 312) defienden la presencia o no del antecedente para su consideración como adjetivas o adverbiales. Otros, sin embargo, como Alcina y Blecua (1991 [1975]: 1114-1115) o Sánchez Márquez (1982: 253 y 257), basan su propuesta en la naturaleza sintáctica del antecedente: si este es un sustantivo, estamos ante una adjetiva; si, por el contrario, se trata de un adverbio, un complemento circunstancial o este antecedente se halla elidido, será adverbial. Por su parte, el *Esbozo* (1973: 537) se decanta por la naturaleza morfológica del nexo, de tal manera que si este es el adverbio *donde* se tratará de una subordinada circunstancial: «Si digo: *Esta es la casa en que nací*, expreso mi pensamiento con una oración de relativo; y si sustituyo en ella el complemento *en que* por el adverbio *donde*, y digo: *Esta es la casa donde nací*, enunció una subordinada circunstancial». Con todo, no faltan autores (cfr. Cortés 1986: 11; Lope Blanch 1989: 82 y 85; Rascón Peñas 2005: 249-250) que se inclinan por incluir entre las adjetivas todas las encabezadas por un antecedente, sea cual sea su naturaleza.

Incluso, en los últimos tiempos, dada la problemática en torno a las subordinadas encabezadas no solo por *donde*, sino también por *adonde*, *cuando* o *como*, se ha extendido la denominación de *relativas libres* para aludir a las relativas sin antecedente explícito, pero que «puede ser identificado gracias a los rasgos léxicos que contiene el pronombre relativo» (Brucart 1999: 449, § 7.2.4.3.). Se trata de «grupos sintácticos (nominales o preposicionales) que incorporan léxicamente el significado de su antecedente, de forma que este denota personas, cosas, tiempos, lugares o modos» (NGRAE 2009: 1595, § 22.7b). Como señala Brucart (1999: 450, § 7.2.4.3.), «en todos estos casos el contenido del antecedente está tan delimitado léxicamente que en la mayor parte de las ocasiones aparece elíptico, de modo que las relativas libres son el tipo de construcción más frecuente de los adverbios relativos».

Sea como sea, para nuestro objeto de estudio nos centramos exclusivamente en las subordinadas con antecedente –y no en todas, como veremos en § 3–, ya que solo en ellas puede darse la alternancia entre el adverbio relativo *donde* y los pronombres *que* y *cual* precedidos de preposición.

2.2. Sintaxis y semántica de *donde*

Según la *Nueva gramática de la lengua española*, *donde* se incluye en el grupo de los adverbios relativos del español (NGRAE 2009: 1596, § 22.7e), caracterizados por contar con

un antecedente (explícito o implícito) y por tener función sintáctica dentro de la oración en la que se enmarcan (NGRAE 2009: 1596, § 22.7d). Expresa locación (también acompañado de la preposición *en*), si bien incluye también en su significado todos los matices del movimiento, desde el origen hasta la meta, precedido de las correspondientes preposiciones (*a, de, desde, hacia, hasta, para, por*) (Brucart 1999: 508, § 7.5.6.1.). Asimismo, con este adverbio se pueden producir desplazamientos metafóricos a otros valores, como sentidos temporales (preferentemente en el habla popular y rústica, y más abundante en América³), causales con un antecedente proposicional, etc. (Brucart 1999: 509, § 7.5.6.1.), y de los que ya encontramos ejemplos en el español medieval (Elvira 2005).

Por otro lado, dada su significación primordialmente locativa, *donde* exige un antecedente de semántica homogénea (Brucart 1999: 508, § 7.5.6.1.; Girón 2009: 1504, § 14.4.3.). Este puede ser un adverbio locativo, como los adverbios *allí* y *allá* (NGRAE 2009: 1599, § 22.8f), pero también un sustantivo o un pronombre que exprese «lugar, recinto o un objeto cualquiera acerca del cual se enuncia en la oración subordinada una relación semejante a la que simboliza la preposición *en*» (Fernández Ramírez 1987 [1951]: 172)⁴. Al respecto, señala Elvira (2005) que en el español medieval el antecedente más frecuente era el sustantivo *lugar*, seguido de otros como *comarca, campo, casa, palacio, cibdad, cueva, tierra*, etc. Algunos de estos (*casa, tierra*) aparecen también como antecedentes favoritos de *donde* en el corpus del siglo XVI manejado en este estudio (junto con otros como *parte, puerto, provincia, pueblo* o *isla*, entre otros). Sin embargo, otros como *ciudad, cámara* o *molino*, así como diversos términos náuticos (*navío, nao, carabela, flota, barco*) se combinan mayoritariamente con los pronombres, lo cual no quiere decir que no lo hagan también, aunque en menor medida, con el adverbio.

Por último, la gramática académica (NGRAE 2009: 1600, § 22.8j) puntualiza que el antecedente puede ser también un sustantivo cuyo significado originario no es de 'lugar', pero que, en su contexto, adquiere metafóricamente ese sentido locativo. Es el caso en nuestro corpus de nombres como *carta, cédula, batalla, barril, engaño*, etc.

2.3. Sobre la alternancia de *donde* con el pronombre relativo

En la mayoría de los contextos reseñados, los gramáticos admiten la equivalencia de *donde* con *el que* o *el cual* (con sus variantes de género y número) precedidos de preposición. Con todo, hay que señalar que en los Siglos de Oro, el artículo tiene todavía muy poco protagonismo en las relativas oblicuas con el pronombre *que* (Girón 2009), de tal manera que las combinaciones mayoritarias son las de *en que* y no las de *en el que* (y sus variantes).

³ Se registran sentidos causales, consecutivos y condicionales de *donde* en zonas de América; incluso se documenta la construcción *de donde* para expresar 'deducción' o 'consecuencia lógica' (NGRAE 2009: 1604). Por su parte, Alcina y Bleca (1991 [1975]: 1117) recogen valores condicionales con la fórmula *donde no* y valores finales con el verbo subordinado en subjuntivo en el *Quijote*.

⁴ En la misma línea, Pruñonosa-Tomás (1990: 77), junto a los deícticos adverbiales (*aquí, allá*, etc.), incluye como antecedente de estas relativas cualquier sustantivo o sintagma nominal o pronombre que contenga un sentido de lugar.

En el *Esbozo* de la RAE ya se registra la posibilidad de la alternancia de *donde* con los pronombres relativos *que* y *cual* (RAE 1973: 533), opinión compartida por Alcina y Blecua (1991 [1975]: 1114, § 8.3.5.5.). Ahora bien, como aclaran Pruñonosa-Tomás (1990: 80) y Brucart (1999: 509, § 7.5.6.1.), esta conmutación es posible si el antecedente es de categoría nominal, mientras que si este es adverbial, tal alternancia no es viable.

Por su parte, Girón (2009: 1550, § 14.5.3.1.) recuerda que el hecho de que *donde* incluya también el significado del artículo, favorece que «aparezca con frecuencia a lo largo de toda la historia del español alternando con *que* con antecedentes no locativos, incluso con nombres animados en una clara competencia con *el que*». Con todo, la última gramática académica matiza que, cuando el antecedente es un sustantivo reinterpretado como nombre de lugar, o cuando este expresa acción, evento o situación⁵, o señala algún punto o lapso temporal, el relativo más frecuente es *que* o *cual* (NGRAE 2009: 1600-1601, § 22.8k, § 22.8l y § 22.8m).

Pese a que en la mayor parte de los estudios sobre los relativos se habla de esta alternancia entre el relativo adverbial *donde* y las construcciones con los pronombres relativos *que* o *cual*, lo cierto es apenas encontramos información sobre los contextos en que se dan preferentemente unas y otras. Una excepción, como recuerda González Díaz (2009: 28), es el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, de Rufino J. Cuervo (2002 [1886-1893]), en el que se clasifican los antecedentes de *donde*⁶ y se ofrecen interesantes ejemplos del español antiguo.

Como indicábamos al principio de estas páginas, algunos estudios recientes han venido a paliar parcialmente esta laguna. Para unos, ambas construcciones, con adverbio y con pronombre, son equivalentes, ya que: i) los pronombres contienen el mismo valor locativo de *donde*, y ii) adverbio y pronombre, además de desempeñar la función sintáctica de complemento circunstancial de lugar, aparecen indistintamente en oraciones explicativas y especificativas (Cortés 1986: 16-17)⁷. Para otros, sin embargo, *donde* y *que* (*cual*) no significan lo mismo, especialmente en el español europeo, por las razones que apuntábamos más arriba (González Díaz 2006 y 2009). Con todo, esta misma autora parece admitir que ello no es así en el español venezolano, donde los usos de *donde* se extienden a otros que se consideran más propios del pronombre.

Sea como sea, estos resultados tan dispares darían cuenta de diferencias diatópicas importantes entre unas variedades y otras del español. Del escaso empleo de *donde* en el español peninsular actual habla Rascón (2005) en su estudio sobre los relativos en una red social baezana, donde dice hallar muy pocos empleos del adverbio, lo que a su juicio se podría explicar por la naturaleza más ‘coloquial’ de los pronombres (Rascón 2005: 379) (en el mismo sentido, *vid.* Fernández Ramírez 1987 [1951]: 244).

Con todo, más complejo es todavía seguirle la pista a otros recuentos en los que las cifras de unos relativos y otros se dan de manera absoluta, por lo que es imposible

⁵ En este caso, en el español americano, hay una preferencia mayor por *donde* (NGRAE, 2009: 1601, §22.8l).

⁶ Antecedentes con significación de lugar, con significación menos patente de lugar, sin significación de lugar y antecedentes que refieren un concepto anterior.

⁷ Pese a ello, Cortés (1986: 18) advierte que *donde* no suele ir con antecedentes cuyos significados no sean de lugares prototípicos.

determinar cuál es el empleo prioritario en aquellos contextos en los que hay verdaderamente variación. Así, Herrera Santana (1994-1995) indica que en el español de Santa Cruz de Tenerife los empleos de *donde* se restringen a apenas un 5,1% ($n = 84$), frente al abrumador 88% ($n = 88\%$) de *que*. Y aunque posteriormente dedica un apartado a la alternancia entre ambos, y a la incidencia de diversos factores lingüísticos y extralingüísticos, no hay, curiosamente, cifras sobre esta parcela específica, por lo que es imposible determinar cuáles son los límites de esa variación. Y lo mismo ocurre a propósito de otros datos estadísticos sobre la frecuencia de empleo de *donde* y *que*, como los del español de México, tanto en su variedad culta (7% / 88,5%) (Palacios de Sámano 1983) como en la popular (7,4% / 90,2%) (Mendoza 1984), o los del habla culta de Santiago de Chile (0,8% / 94,6%) (Olguín 1980-1981).

Más fiables resultan para nuestro objeto de estudio los aportados recientemente por Girón (2009: 1548). Este autor ofrece estos porcentajes para *donde* en las relativas oblicuas en los siguientes tres cortes temporales: xvii- xviii (10%), xix (9%) y xx-xxi (8%). Como contrapartida, las frecuencias de las formas pronominales alternantes (preposición + pronombre) son las siguientes: xvii-xviii (22%), xix (19%) y xx-xxi (18%). Como se ve, estas últimas superan claramente a las adverbiales desde el siglo xvii hasta nuestros días. Sin embargo, no es esto lo que encontramos en nuestro corpus, donde la distribución es bien diferente (ver § 6). Y aunque no es descartable que en ello pueda influir el hecho de tratarse de un periodo anterior (siglo xvi), o que en estas cifras se incluyan algunas alternancias adicionales a las contempladas aquí⁸, sospechamos que la razón principal estriba en otro hecho. Y es que la insuficiente delimitación del contexto variable impide hacer justicia con las comparaciones.

Precisamente, del alcance de todo ello en nuestro estudio nos ocupamos a continuación.

3. LA DELIMITACIÓN DEL CONTEXTO VARIABLE

Como señalábamos al principio, un requisito indispensable para examinar la variabilidad en el seno de cualquier paradigma gramatical consiste en delimitar con precisión las esferas en que esta tiene lugar realmente, descartando así otros contextos en los que o bien es inexistente o resulta muy limitada.

Lo primero ocurre, por ejemplo, cuando el relativo carece de un antecedente explícito, situación en la cual la variante que encontramos es únicamente el adverbio:

- (5) se an ydo por otras tierras a proueer a su hambre , han quedado poca mas jente de los principales q dizen q quieren morir **donde** sus padres murieron (*Cartas de particulares en Indias del siglo xvi*).

⁸ Frente a nuestro estudio, restringido a los contenidos de ‘lugar en donde’, y en los que, por consiguiente, la variación se limita a las variantes *donde* y los pronombres *que* y *cual* precedidos por la preposición *en* (vid. apartado 3), en estos trabajos se contemplan otras ideas locativas (dirección, meta...), y, por tanto, son más las preposiciones (*a, por, con, de...*) que pueden acompañar a los pronombres (y al propio adverbio).

Por eso, nuestro análisis se limita necesariamente a los entornos sintácticos en los que el relativo aparece vinculado a un antecedente situado de manera explícita en el contexto previo. Ahora bien, este no puede ser cualquiera, ya que algunas categorías, como el adverbio, seleccionan exclusivamente *donde*, como ocurre en (6):

- (6) no avian adereçado el camino para que fuesemos que los cavallos no podian subir arriba que viniesen alli **donde** estavamos los señores o algunos prinçipales (*Relatando México*).

Aunque no de manera tan categórica, tampoco encontramos apenas indicios de variación en aquellos casos en los que el núcleo del antecedente es un nombre propio⁹. En estos, nuevamente la variante adverbial es prácticamente categórica, ya que apenas son seis los ejemplos en los que los hablantes han seleccionado un pronombre. El de (7) es uno de ellos:

- (7) que estos dichos pueblos queden en libertad y Con ellos otro que yo agora ando Recogiendo y poblando que se dize Caraho en el qual se recogen destos dichos Caquetios algunos prinçipales y otros muchos (*Documentos para la historia del español de Venezuela*).

Del mismo modo, hemos eliminado todos aquellos enunciados en los que el sentido aportado por la relativa va más allá de la mera ubicación, para expresar contenidos de otro tipo, que, como hemos visto en el apartado anterior, pueden ir desde lo modal a lo temporal, pasando por otras circunstancias, como la causa, la consecuencia, etc. Esta vez es la variante adverbial la que ofrece mayores limitaciones, hasta el punto de que tan solo hemos encontrado cinco ejemplos de *donde* en contextos no locativos. En opinión de González (2009: 33), esta restricción se observa en todas las regiones del mundo hispánico, al menos entre los siglos XVI y XVIII, periodo estudiado por la autora. Los siguientes son dos ejemplos de estos usos en nuestro corpus, el primero de carácter consecutivo, y temporal el segundo:

- (8) Él tenía empleado, y lo que tenía empleado lo malvendieron, **donde** se perdió más de dos mil pesos del costo (*Las cartas del proceso Díaz de la Reguera*).
- (9) los vecinos desta çibdat tenían mucho (sic) devoçion para andar sus estaciones, mayormente en tiempo de quaresma **donde** la gente hazla dezir muchas mjsas (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*).

Distinto es el caso de las formas pronominales *en (el) que-cual*, cuyos usos en contextos no locativos representan un 26% ($n = 118$), a distancia, pues, de los locativos ($n = 337$), pero

⁹ Como señala Pruñonosa-Tomás (1990: 86), con antecedente de nombre propio de ciudad, país o nación, pueblo o villa (topónimos en general), *donde* es también en la lengua actual el relativo más frecuente, puesto que en él predomina la idea de lugar frente a la de género y número.

con una presencia ciertamente destacada. Los siguientes son dos de estos usos excluidos del análisis variacionista por la muy limitada alternancia con el adverbio:

- (10) viniesen a presentar aquí ante mi XLIX lanças de los acostamientos desa çibdad, y es pasado el término, y días más **en que** avían de ser presentados y no son venidos (*Epistolario del conde de Tendilla*).
- (11) es p[ar]a aseros saber como io enbio alla çien pesos p[ar]a que os den i con ellos me areis plazer que busqueis vna persona **en que** bengais arrimada i os bengais (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).

Recordemos, por último, que los casos de variación analizados son aquellos en los que la idea locativa principal es la ubicación y, por tanto, en los que el adverbio *donde* puede alternar libremente con las formas pronominales precedidas de la preposición *en*, ya sea *que*, como en (12), ya *cual*, como en (13)¹⁰. Esta misma preposición puede aparecer también opcionalmente en combinación con el adverbio, pero de ello hemos encontrado muy pocos ejemplos (apenas ocho, uno de los cuales aparece en (14))¹¹. Con todo, en el siglo XVI encontramos también ejemplos del significado de ‘lugar en donde’ en los que el adverbio aparece precedido por la preposición *a* (Bello 1981: § 398; Elvira 2005; n. 8; NGRAE 2009: 1605-1603), por lo que también son incluidos en el análisis. El de (15) es un ejemplo representativo:

- (12) gastamos con el quanto trabajava q en su poder no halle vn solo tomin que avn las casas **en q** bibimos y la estancia le tenian vendidas y las e comprado yo con lo q dios me a dado (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).
- (13) y siendo de otra manera . no ay para que venga aca porque ni lo bere ni le are ningun vien y benga luego en esta primer flota **en la qual** a de veni vn mercader grande amigo mio que en esta flota ba que se llama tomas calafres (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).
- (14) hermano pardo yo llegue a esta çudad de trugillo ayer a medio dia y con salud a dios graçias **en donde** me deterne hasta hallar dineros porq en sevilla como ya os escrivi no halle un real (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).
- (15) razon es que vengays vosotros a esta tierra donde yo estoy pues que essa **adonde** naçistes no es p^a mas de p^a nazer y no para sustentar los onbres (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).

¹⁰ De estas, las formas mayoritarias son con el pronombre *que*, de las cuales tan solo en dos ocasiones aparece precedido por el artículo (*en el que*), dato que confirma el retraso en la difusión del artículo en estas relativas oblicuas hasta por lo menos el siglo XVIII (Girón 2009; Blas Arroyo y Vellón en prensa).

¹¹ Frente a estos datos, Lope Blanch (2001: 167) confirma la mayor frecuencia en el español mexicano de este uso pleonástico de *en donde*, con unos datos de hasta el 39% de los casos manejados, mientras que en Santiago de Chile estos empleos apenas alcanzan el 3% y en Madrid el 9%.

4. EL CORPUS: TEXTOS DE INMEDIATEZ COMUNICATIVA PARA EL ESTUDIO DE LA VARIACIÓN

Como ya advirtiera Labov (1994)¹², uno de los problemas más destacados a los que se enfrenta la lingüística histórica es la escasez de corpus suficientemente amplios a partir de los cuales sea posible obtener datos representativos para los estudios diacrónicos. Por ello, no es casualidad que, en los últimos tiempos, la sociolingüística histórica se haya valido de grandes corpus creados para la ocasión, como el *Corpus of Early English Correspondence (CEEC)* o el *Corpus of Nineteenth-Century English (CONCE)*, entre otros.

En este marco, y como parte de un proyecto de investigación de sociolingüística histórica más amplio (*vid.* nota 2), para el presente estudio hemos compilado un corpus compuesto por textos cercanos al extremo de la inmediatez comunicativa (Oesterreicher 2004). Para este artículo, hemos seleccionado mayoritariamente un conjunto de cartas privadas escritas por individuos españoles de diferente procedencia social y dialectal. Además, nuestro corpus ofrece gran variedad de registros, puesto que los textos tratan tanto temas íntimos o familiares como, en el otro extremo, asuntos menos cercanos a la esfera de lo privado, pasando por diversos grados intermedios. Asimismo, el corpus cuenta con una selección de otros géneros discursivos próximos a la inmediatez comunicativa, tales como autobiografías y memorias de personajes de diversa índole social, como soldados (*Alonso de Borregán, Juan de Arce, etc.*), historiadores (*Esteban de Garibay*), etc. así como algunos testimonios en sede judicial en los procesos llevados a cabo por la Inquisición (*Conversaciones estrechamente vigiladas*)¹³.

En la actualidad, este tipo de textos se ha convertido en una fuente de gran valor para la investigación diacrónica (Schneider 2002, Oesterreicher 2004, Palander-Collin y Nevala 2005). Al mismo tiempo, en el caso particular de las cartas privadas, la conquista de América por España originó un intercambio comunicativo sin precedentes, a través de misivas dirigidas a uno y otro lado del Atlántico, ya de contenido oficial y administrativo, ya de carácter íntimo y familiar (en este último caso, entre los emigrantes y sus familias). Gracias a ello, hoy contamos con un corpus de incalculable gran valor documental tanto para los estudios de historia social como para las investigaciones que aquí nos interesan, aquellas que versan sobre la oralidad del español en los Siglos de Oro.

Por otro lado, por sus características estructurales, las cartas se convierten en testimonios muy interesantes para los estudios de variación lingüística: ofrecen datos autobiográficos, que revelan las relaciones de poder y solidaridad entre emisores y receptores, así como su estatus social (Nevala 2009, Okulska 2010); presentan, asimismo,

¹² En el mismo sentido, *vid.* también Nevalainen y Raumolin-Brunberg (2003: 26-27) y Hernández-Campoy y Schilling (2012: 64-75).

¹³ Con todo, el número de ejemplos de la variable lingüística hallados en estos casos es muy reducido (apenas 16). Cabe señalar que, para evitar una excesiva sobrerrepresentación de los textos autobiográficos con respecto a los de carácter epistolar (lógicamente, unas memorias o una autobiografía son, por lo general, mucho más extensas que una carta), para el análisis de concordancias tan solo hemos considerado una selección de aquellos y en ningún caso los textos completos. Actuar de otra manera hubiera significado introducir un importante sesgo cuantitativo en el análisis. Y lo mismo cabe decir de los textos epistolares a cargo de una única persona (p. ej. *Cartas de Felipe II a sus hijas, En el nombre del hijo, etc.*) frente a los epistolarios a cargo de muchas manos (*En la otra orilla, El hilo que une, Cartas de particulares en Indias, etc.*).

detalles etnográficos sobre la vida social del momento (Raumolin-Brunberg 2005, Dossena y Tieken-Boon van Ostade 2008); y, finalmente, se convierten en muestras razonablemente próximas al habla vernácula de épocas pasadas, entre otras razones, porque en su concepción original no se produjeron con la intención de ser editadas posteriormente (Palander-Collin y Nevala 2005). Pese a que, como apunta Cano (1996), las cartas revelan cierta rigidez en su estructura (sobre todo, en los encabezamientos y finales), tanto el bajo nivel sociocultural de muchos de sus autores como los sentimientos que afloran en ellas, contribuyen a que la lengua vertida en estos textos sea de gran interés para los estudios de historia de la lengua. Y es que, como señala García Mouton (1999: 264), «los textos literarios pueden imitar la realidad; las cartas, aun sometidas a todo tipo de molde, forman parte de ella».

Con respecto a nuestro corpus, se ha contado, siempre que ha sido posible, con las transcripciones llevadas a cabo por filólogos y lingüistas, si bien no se han descartado tampoco las realizadas en los últimos tiempos por diversos historiadores sociales, siempre que estos hayan declarado respetar la literalidad de los documentos, si acaso con la modernización exclusiva de la ortografía y la puntuación, con el fin de facilitar la lectura. Aunque este tipo de modernizaciones invalida, lógicamente, los documentos para la realización de estudios de variación gráfica y fónica (Hebda 2012), no entendemos que ello sea así necesariamente en las investigaciones de carácter sintáctico o discursivo, como la emprendida en estas páginas.

Como resultado, contamos con un corpus integrado por 1.049.060 palabras, producidas por 867 individuos diferentes, los cuales escribieron –o dictaron– cartas a sus destinatarios, y cuyo origen fue tanto España como (mayoritariamente) los lugares recién conquistados de América (para la relación de las obras de donde se han extraído los textos, *vid.* el anexo).

5. CODIFICACIÓN DE LA VARIABLE Y TRATAMIENTO DE DATOS

Mediante la utilización de un programa de concordancias (*Wordsmith 6.0*), y de acuerdo con el *principio de responsabilidad ante los datos (accountability)*, inherente a la práctica variacionista (Labov 1972), se seleccionan todas las ocurrencias de la variable siguiendo los criterios indicados anteriormente (apartado 3). A los efectos del análisis de regresión binario, todas las variantes pronominales (*en el que, en que, en el cual*) se agrupan en una misma categoría y se oponen a las formas adverbiales (*donde*), que actúan como variante de referencia (*application value*) en el presente estudio, y sobre las que concentraremos preferentemente nuestra atención en el análisis de los resultados.

Las ocurrencias finalmente seleccionadas se codifican de acuerdo con diversos factores lingüísticos y extralingüísticos. En lo que sigue ofrecemos el listado de esos factores y subfactores específicos, y reservamos la explicación y la ejemplificación de aquellos que han resultado significativos para el apartado correspondiente en el análisis de los datos (*vid.* § 6).

Por lo que a los factores lingüísticos se refiere, hemos tomado en consideración la mayoría de los examinados previamente en la bibliografía, pero también otros que, al menos hasta donde llega nuestro conocimiento, no han sido analizados con anterioridad. Todos

ellos se dividen en dos grandes grupos, en función de si afectan al antecedente o a la propia oración de relativo.

Entre los primeros, figuran los siguientes:

- a) Lema del antecedente
- b) Ubicación: lugares prototípicos/otros
- c) Distancia: próximos/lejanos
- d) Función: complemento circunstancial/otras
- e) Tipo de referente: núcleo (N. común) + adyacente (n. propio) / resto
- f) Categoría: nominal/otras
- g) Grado de determinación: determinado/indeterminado
- h) Género: masculino/femenino
- i) Número: singular/plural
- j) Paralelismo estructural (*priming effect*):
 - presencia en el antecedente de: 1) *artículo* (sí/no); 2) preposición *en* (sí/no)
 - presencia en el cotexto previo (25 palabras) de: 1) (*a*)*donde* (sí/no); 2) *en que-cual* (sí/no).

Los siguientes factores lingüísticos afectan ahora a la oración relativa, y se cifran en estos contextos:

- a) Tiempo / modo del verbo: presente de indicativo/otros.
- b) Grado de correferencialidad de los sujetos de la relativa y de la oración regente: correferenciales/no correferenciales.
- c) Modalidad oracional: enunciativa afirmativa / enunciativa negativa / otras.
- d) Sintaxis del sujeto: explícito/omitido.
- e) Grado de impersonalidad: impersonales y pasivas/resto.
- f) Tipo sintáctico-semántico de relativa: explicativa/especificativa.

Por último, los factores extralingüísticos que tomamos en consideración son los siguientes:

- a) Sexo (hombres/mujeres).
- b) Estatus (elites/resto).
- c) Grado de relación (familiar/distante).
- d) Relación jerárquica (superior / inferior / igual / otras).
- e) Origen del autor: hay escritores procedentes de 14 regiones españolas. Para facilitar el análisis estas se agrupan en dos grandes áreas dialectales: regiones norteañas / regiones centro-meridionales.
- f) Contexto migratorio: textos escritos desde América/desde España.
- g) Año.
- h) Escritor.

Tras un primer análisis de frecuencias se descartaron aquellos factores caracterizados por una pésima distribución de los respectivos contextos (modalidad oracional, presencia de pronombre en el cotexto previo...), así como otros en los que apenas se distinguían diferencias entre unos grupos y otros (género, número, grado de impersonalidad...). Al final, fueron 15 los factores sometidos al análisis multivariante, de los cuales diez son de naturaleza lingüística y cinco extralingüística (sexo, estatus, tenor, año y escritor). De estos, el año se interpreta como un factor continuo, mientras que los lemas individuales del antecedente y la identidad del escritor se consideran factores aleatorios. El resto son factores categóricos en el sentido de que la elección se produce siempre entre opciones determinadas fijas: hombre/mujer; singular/plural, etc.

Para el tratamiento de los datos, realizamos un análisis de regresión logística de efectos mixtos mediante el programa *Rbrul* (Johnson 2009). Con este, obtenemos una relación de factores seleccionados como significativos, cuando todos se analizan al mismo tiempo. Los resultados de este análisis se miden en pesos probabilísticos (valores P.), que se sitúan entre las cifras extremas de 0 (nulo favorecimiento de una variante) y 1 (selección categórica de esa variante). Normalmente, se interpreta que los valores situados por encima .50 dan cuenta de factores que favorecen una variante determinada, mientras que los ubicados por debajo de esa cifra, la desfavorecen. Con todo, no faltan quienes consideran que lo más importante es la dirección explicativa entre esos índices y no tanto las cifras concretas, lo que es especialmente relevante para grupos de factores integrados por al menos tres contextos diferentes (Tagliamonte 2012: 173). Por otro lado, y a diferencia de otros programas clásicos en el análisis variacionista, como *Varbrul* o *Golvarb*, *Rbrul* permite agrupar los casos según factores individuales aleatorios, como, en este caso, el escritor o los antecedentes con que se relacionan los relativos. De este modo, el modelo mixto de regresión solo otorgará significación a un factor si su efecto es más fuerte que el ejercido por dichos factores de agrupación (Johnson 2009: 365).

Ante el desconocimiento inicial acerca de si ambos factores aleatorios podrían ser colineales entre sí (por ejemplo, si en algunos casos el valor del factor *antecedente* podría predecir el de la variable *escritor*), realizamos dos análisis paralelos, cada uno con una variable aleatoria. Los resultados de ese análisis aparecen en la tabla 1. Como se puede comprobar, todos los factores seleccionados, salvo uno, coinciden en ambos análisis, lo que es un indicio de la consistencia de los resultados y de la relevancia explicativa de esos factores.

FACTORES	Total N	%	P. (Antecedente)	P. (Escritores)
Función (antecedente)				
CC	466	83	.71	.78
Otras	364	36	.29	.22
<i>Rango</i>			42	56
Tipo de referente (antecedente)				
N. Común + Propio	139	95	.73	.77
Resto	691	56	.27	.22
<i>Rango</i>			46	55

Semántica (antecedente)				
Lugares prot.	575	77	.64	.68
Otros	255	31	.36	.32
<i>Rango</i>			28	36
Distancia (antecedente/relativo)				
Próximo	723	66	.68	.70
Distante	107	35	.32	.30
<i>Rango</i>			36	40
Categoría (antecedente)				
Nominal	778	65	.67	.68
Otras	52	27	.32	.32
<i>Rango</i>			35	36
Priming (presencia de donde)				
Presencia	51	80	.67	.66
Ausencia	779	61	.38	.34
<i>Rango</i>			29	32
Estatus-tenor				
Elites-Distante	228	67	n.s.	.61
Resto de combinaciones	602	50	n.s.	.39
<i>Rango</i>				22
Año (var. continua) continuous logodds			+1 0,01	+1 0,011
Lema (antecedente)				
Random st.dev.:			1,327	
Hablante				
Random st.dev.:				1,609

Tabla 1. Contribución de los factores seleccionados como significativos en la selección de la variante adverbial. Logaritmo de verosimilitud: -15,228; desviación: 494,901; probabilidad de entrada centrada: .62 (antecedentes). Logaritmo de verosimilitud: -16,866; desviación: 432,520; probabilidad de entrada centrada: .62 (escritores).

6. RESULTADOS

6.1. Datos generales y evolución de la variable

Tras la exclusión de los ejemplos en los que el antecedente del relativo es un nombre propio o un adverbio –contextos en los que, como se recordará, no hay propiamente variación, por la presencia categórica o cuasi categórica de *donde*– las 936 ocurrencias iniciales quedaron reducidas a 830. De ellas, un 62% ($n = 591$) corresponde a la variante adverbial, frente a un 38% ($n = 239$) a las variantes pronominales.

Esta distribución es similar a la obtenida por González (2009) en textos americanos de los siglos XVI a XVIII (67% vs. 37%, respectivamente), pero no así en los españoles, donde la

representación de ambas formas se muestra mucho más igualada (50%). Con todo, las cifras absolutas con las que se cuenta en esa muestra española son limitadas ($n = 60$) (además de referidas a tres siglos), lo que dificulta la comparación¹⁴.

Por otro lado, la consideración en nuestro estudio del factor 'inmigratorio', por el que, como se recordará, distinguimos entre: a) textos escritos desde América, como potencialmente favorecedores de procesos de simplificación y koinización (Penny 2000; Moreno Fernández 2004; Conde Silvestre 2007), y b) textos escritos desde España, no arroja apenas diferencias (61% vs. 58%, respectivamente), y mucho menos significativas. Ello hace pensar que, al menos en relación con esta variable, no hay diferencias sustanciales entre las variedades españolas y americanas en el siglo XVI.

La comparación con los datos disponibles sobre comunidades de habla actuales no es sencilla, porque o bien las muestras disponibles son reducidas o bien los criterios utilizados para el recuento no son necesariamente coincidentes con los empleados aquí. Sea como sea, disponemos de algunos datos que permiten ensayar esa comparación. Así, el estudio de González (2006) muestra que las diferencias dialectales entre España y América apenas han variado con el paso del tiempo, de manera que en el registro periodístico venezolano existe una clara preeminencia de las relativas con *donde* (72%), a diferencia del equivalente español, en el que se observa una pequeña ventaja de las soluciones pronominales (54% vs. 46% para los pronombres). Estas cifras se corresponden también *grosso modo* con los recuentos efectuados por Cortés (1986: 17) en un corpus oral, donde la elección del adverbio se sitúa levemente por debajo (43,82%) de la otra variante (56,08%). Sin embargo, en el estudio de Rascón (2005) sobre diversas redes sociales en la localidad jienense de Baeza, la elección del adverbio es muy reducida, hecho que, como se recordará, la autora atribuye al carácter más coloquial de las variantes pronominales. Por último, el empleo de una metodología cuantitativa diferente en otros estudios impide ampliar el análisis contrastivo.

Desde el punto de vista cronológico, el factor temporal, considerado como una variable continua en el análisis de regresión, se revela como significativo (tabla 1). Para comprobar el sentido de esta significación, en el gráfico 1 agrupamos los porcentajes obtenidos por ambas variantes por periodos de dos décadas, con el fin de obtener un mapa más ajustado de la evolución que experimenta la variable a lo largo del siglo XVI.

¹⁴ Lope Blanch (2001: 166-167), quien subraya la actual preferencia de los hablantes mexicanos por el adverbio relativo en lugar de la secuencia *en que*, advierte, sin embargo, que en el s. XVI –a partir de un análisis de las *Cartas de Ordaz*–, la distribución de empleo priorizaba el uso de esta última en una proporción de 3 a 1 con respecto a la del adverbio. Con todo, es difícil saber si el contexto variable manejado en esta investigación coincide con el nuestro, aunque sospechamos que no del todo.

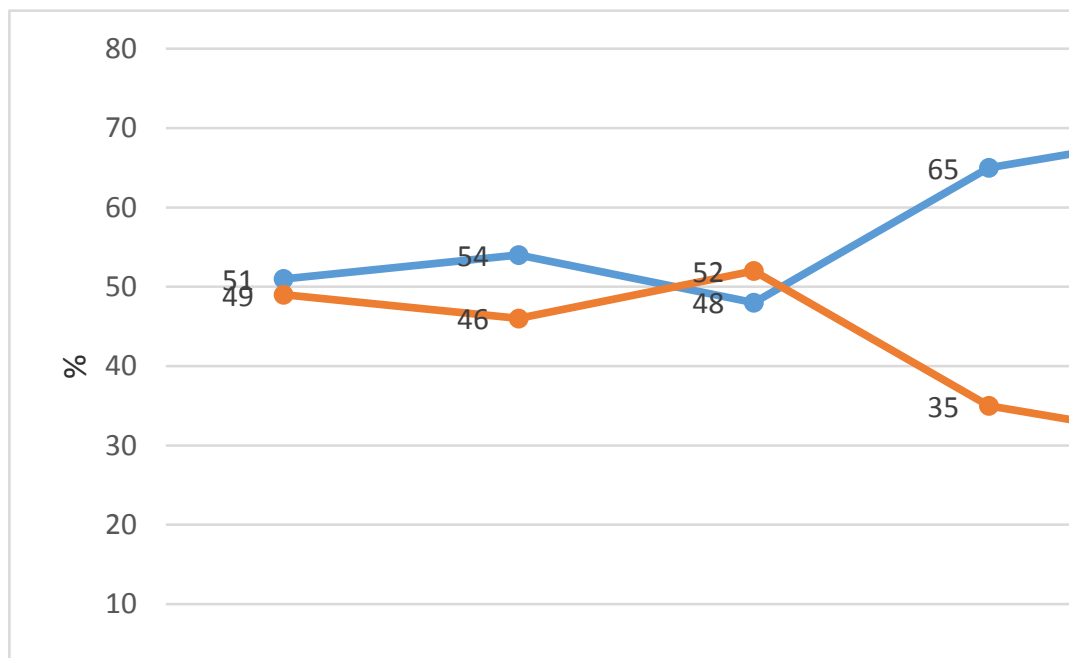


Gráfico 1. Análisis de la evolución de la variable lingüística a lo largo del siglo XVI (datos agrupados por periodos de dos décadas)

Como se puede comprobar, el fenómeno de variación se mantiene prácticamente estable en la primera mitad del siglo, en la que la distribución de las variantes es muy similar. Sin embargo, a partir de 1560, la ventaja de *donde* no dejará de aumentar, hasta alcanzar hacia el final de la centuria cifras muy superiores (70%) a las de la variante pronominal (30%). Esta distribución, junto con otros datos de la matriz socioestilística de la variación, de la que nos ocuparemos más adelante (*vid.* apartado 6.3.), sugieren la existencia de un posible cambio desde abajo en este periodo histórico, por el cual las soluciones adverbiales se difundieron con rapidez en el contexto de las subordinadas locativas de relativo en detrimento de las pronominales.

Por otro lado, el cruce con el factor migratorio revela que el aumento se produce con el mismo ritmo e intensidad en España y en América, un dato adicional que avala la hipótesis que formulábamos más arriba, esto es, la falta de diferencias significativas en el perfil de este fenómeno de variación a ambos lados del océano.

Vista la evolución general de este en términos globales, en los apartados siguientes analizaremos de forma monográfica la incidencia de diversos factores lingüísticos y extralingüísticos que se han revelado significativos estadísticamente, bien aisladamente, bien en combinación con otros. Con todo, hay que advertir que, al igual que sucede con otros hechos de variación gramatical, también aquí se aprecia una clara prevalencia de los condicionantes estructurales sobre los no estructurales.

6.2. Factores lingüísticos

Desde un punto de vista explicativo, no menos relevante que dar cuenta de los factores seleccionados como significativos por el análisis de regresión es hacerlo de aquellos otros en los que no hemos encontrado apenas diferencias entre los correspondientes contextos.

Este es el caso, por ejemplo, del tipo de subordinada de relativo, por el que distinguimos entre oraciones explicativas y especificativas, y que en la bibliografía previa suele figurar entre los factores más recurrentes. En el español clásico, sin embargo, tanto en unas como en otras la selección de *donde* es mayoritaria, con índices porcentuales parejos (explicativas: 64%; $n = 509$; especificativas: 61%; $n = 321$).

En este sentido, nuestros datos coinciden con los de González (2006, 2009)¹⁵, en los que se advierte que, a diferencia del español de América, en el europeo *donde* se usa indistintamente en oraciones explicativas y especificativas. Del mismo modo, en el español actual de Tenerife, Herrera (1994-1995) comprueba también que esta variable independiente se muestra neutral y no condiciona tampoco la variación.

Otros estudios parten de datos más limitados, y no suelen ir más allá del recuento de frecuencias absolutas y relativas, por lo que resulta difícil obtener comparaciones más precisas. Así, en el trabajo de Cortés (1986) sobre el habla de León, hay más *donde* en oraciones explicativas, lo contrario que en Baeza (Rascón 2005), donde hay una ligera ventaja de las especificativas. De todas formas, ninguna de esas muestras parece de suficiente envergadura como para alcanzar los niveles de significación estadística necesarios.

De vuelta a los factores lingüísticos que se revelan significativos, hay que destacar que todos afectan a la naturaleza del antecedente y ninguno a la proposición subordinada. A continuación repasamos con detalle el alcance de cada uno de ellos, así como el de sus combinaciones más destacadas.

6.2.1. Función del antecedente

La función desempeñada por el antecedente figura entre los factores más explicativos de la variación (tabla 1). Aunque, como se recordará, todas las ocurrencias de la variable tienen lugar en contextos locativos, el antecedente con el que se relaciona el relativo puede desempeñar funciones diversas, que van desde el complemento circunstancial hasta el complemento del nombre, pasando por otras como complemento directo, suplemento, atributo, etc. De estas, la función de complemento circunstancial es claramente mayoritaria en el corpus ($n = 466$), por lo que a los efectos del análisis estadístico la oponemos al resto de funciones, más minoritarias en la muestra ($n = 364$). Los ejemplos de (16) y (17) son ilustrativos de la función circunstancial con ambas variantes, al tiempo que los de (18) y (19) lo son del grupo de «otras» funciones, en este caso representadas por sendos complementos directos¹⁶:

¹⁵ Con todo, recuérdese que este trabajo analiza textos comprendidos entre los siglos XVI y XVIII, sin que se detallen datos específicos de cada periodo.

¹⁶ Como norma general, subrayamos aquellos contextos lingüísticos sobre los que queremos llamar la atención, mientras que destacamos en negrita cada una de las variantes.

- (16) luego bolbí aquí y [he] estado y estoy sienpre ocupado en labrar vnas casas en vnos solares que tengo en la plaça desta villa **donde** he gastado y gasto artos dineros (*Desde la otra orilla*).
- (17) del mes de henero año del nascimiento de nuestro salvador iesuchristo de mill e quinientos e tress años en las casas e caney **en que** estava e al presente hazia su morada el señor antonio de naveros contador de su magestad en esta dicha provinçia (*Documentos para la historia del español de Venezuela*).
- (18) Señor: En fin de agosto de sesenta y quatro rreciuí vn enbolorio de vuestra merced **donde** benía vn traslado de la hexecutoria de Tepexpa y las constituciones del colegio y un rrecaudo para cobrar del deán... (*En la otra orilla*).
- (19) que se restaura mal en este reyno a causa de ser las flotas de tarde en tarde aunque esa **en que** yo bine quiso Su Magestad se despachase con tanta breuedad que no me dio lugar a que yo biese de manera que yo satisfaga mi deseo (*Vida y fortuna del emigrante navarro*).

Los resultados de la tabla 1 muestran cómo los contextos de la función circunstancial favorecen nítidamente la selección del adverbio (83%; .78)¹⁷, mientras que el resto de funciones desfavorece en igual medida esa variante (36%; .29), al tiempo que alienta las formas pronominales de relativo. En todo caso, más adelante comprobaremos cómo la distribución dentro de cada uno de estos grupos difiere también significativamente en relación con la semántica del antecedente (*vid.* § 6.2.3)

6.2.2. Tipo de referente

A pesar de la relevancia de este factor, apenas se ha considerado en la bibliografía previa, quizá por la existencia de tendencias cuasi categóricas en la selección del relativo en algunos contextos, como ocurre con el nombre propio, asociado casi siempre a las variantes adverbiales. Elvira (2005) recuerda que en el español medieval se encuentran ya ejemplos en los que el adverbio (en especial las formas *do* y *o*) es correferente de un nombre propio de lugar:

- (20) A x migeros de Samaria, contra occident, es Dispoli **o** el cuerpo de sancti Georgii fue tormentado (*Faz*: 137).
- (21) Alla dentro en Marruecos, **o** las mezquitas son (*Cid*: 2499).

¹⁷ Para facilitar la lectura, en lo que sigue damos cuenta únicamente de los valores P. obtenidos cuando el factor «Escritor» se ha considerado como variable independiente aleatoria. Con todo, recuérdese que entre los datos de la tabla 1 figuran también los correspondientes al factor «Lema del antecedente», que en todos los casos, menos uno, coinciden con el anterior, tanto en el grado de significación como en la dirección explicativa.

Esta tendencia se acentúa en el siglo xvi, hasta el extremo de que con tales referentes apenas encontramos unos pocos ejemplos en los que el relativo no sea un adverbio, lo que, como se recordará, nos llevó a descartarlos del análisis (*vid.* anteriormente § 3). De este modo, en el examen de la variación contamos solo con antecedentes que son al mismo tiempo sustantivos comunes.

Sin embargo, en un análisis inicial de los datos comprobamos que tales sustantivos mostraban un comportamiento claramente irregular en función del tipo de complementación habida en el seno del correspondiente sintagma. Así, los antecedentes sin complementación o con un complemento en el que no intervenían nombres propios, como en (22) y (23), manifestaban una menor tendencia a la selección de *donde* que aquellos otros en los que ese complemento era un nombre propio, como en (24) y (25):

- (22) Y de una pieza alta, **donde** yo escribo, se ve de una ventana todo lo más del largo de Lisboa, que por aquí no tiene el río de ancho, sino poco...(*Cartas de Felipe II a sus hijas*).
- (23) q pues nosotros no emos de volver a españa y aca tenemos de comer de p[er]petuarnos aca y tenemos hazienda y granjeria **en q** vos podais bivar y ser aprovechado co mo lo son otros q entienden en ello (*Cartas de particulares en Indias del siglo xvi*).
- (24) a la quinta pregunta dixo queste testigo sabe quel dicho Antonjo Col fue vezino de la ciudad de coro **donde** a cosas nescerias al pro de la çiudad y otras cosas acudia como hombre honrrado y vezino principal (*Documentos para la historia del español de Venezuela*).
- (25) Muy noble señor: En el mes de setiembre pasado escrevi a vuestra merged en una nao de un San Juan Vizcaino **en la qual** le envie vna nueva capitulaçion de mas bienes que doto al colegio y hospital (*Cartas privadas de Hernando Gorjón*).

Esta intuición se reveló acertada y, tras el correspondiente análisis de regresión (tabla 1), comprobamos que la naturaleza del referente y su complementación figura como uno de los factores más significativos de todos los considerados en el estudio y demuestra el potencial de atracción del nombre propio hacia las formas adverbiales, incluso cuando este no es el núcleo del antecedente.

Ahora bien, el resto de sustantivos exhibe un comportamiento dispar que, como veremos a continuación, está íntimamente relacionado con su semántica.

6.2.3. Semántica del antecedente

Descartados los contextos no locativos por las magras ocurrencias de *donde* en ellos durante el siglo xvi (*vid.* § 3), y limitado, pues, el análisis de la variación a los entornos en los que se ofrece una idea clara de ubicación, un análisis semántico detallado permite comprobar, sin embargo, que no todos los antecedentes ofrecen ese perfil locativo de la misma manera. Así,

hay sustantivos como *pueblo*, *comarca* y *mar*, como los que aparecen en (26) y (27), que ofrecen ese rasgo semántico de manera más prototípica, frente a otros, como *carta* en (28) y (29), en los que tal sentido vendría derivado en todo caso de un mecanismo de desplazamiento metafórico (Brucart 1999: 509)¹⁸:

- (26) con trabajo de cobrar lo que se le deuia de las obras y uine a este pueblo y comarca de yucatan **adonde** e estado y estoy procurando de cobrar y recoger lo que se me deue (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).
- (27) privados como se han visto en aquellas cortes, que necesidad de advertimiento de ningún marinero para gobernarse en ese mar **en que** se halla metido (*Memoria manuscrita*).
- (28) A vuestra alteza suplico se le pregunte si es assi lo por mi referido, y si bio las dichas cartas **donde** se contenia lo susodicho (*Documentos lingüísticos de la Nueva España*).
- (29) Mucho holgué con vuestras cartas **en que** respondéis a todo lo que os escribí y por ser respuesta de la mía tendré poco que responder a ellas (*Cartas de Felipe II a sus hijas*).

Aunque con un rango más reducido que los dos factores ya reseñados, la semántica del antecedente se revela también como un factor explicativo, siendo los antecedentes más prototípicamente locativos los que alientan en mayor medida las variantes adverbiales (77%: .68), frente a los menos prototípicos (31%; .32), más favorables a la soluciones pronominales.

Ahora bien, un análisis más minucioso de este factor revela una cierta colinealidad con el tipo de referente al que nos referíamos en el apartado anterior. Y así, en efecto, comprobamos cómo la gran mayoría de antecedentes complementados por un nombre propio son al mismo tiempo nombres de lugares prototípicos, mientras que no ocurre lo mismo con el resto de antecedentes, entre los que encontramos nombres de lugar que sí lo son y otro que no.

Así las cosas, un nuevo análisis de regresión, en el que los dos factores inicialmente tomados por separado (tipo de referente y semántica del antecedente) se consideran ahora conjuntamente, revela, en efecto, la incidencia cruzada de ambos. Y así, en la tabla 2 vemos cómo la selección de *donde* con antecedentes comunes no complementados por un nombre propio es significativamente mayor en los contextos prototípicamente locativos (70%) que en los menos prototípicos, con índices de selección del adverbio muy inferiores (31%). Ni qué decir tiene que en cabeza se sitúan de nuevo los nombres de lugar prototípicos que son complementados por nombres propios (95%).

¹⁸ Otros sustantivos del primer tipo son: *puerto*, *estancia*, *heredad*, *tierra*, *villa*, *navío*, *rancho*, etc. Y del segundo: *testimonio*, *espejo*, *necesidad*, *tabla*, *cédula*, *entierro*, *carnicería*, etc.

Semántica + Tipo	N	%	P. (escritores)
Lugar-C. propio	139	95	.90
Lugar-Común	436	70	.41
Otros-Común	255	31	.14
<i>Rango</i>			76

Tabla 2. Distribución y relevancia explicativa del cruce entre los factores *tipo de referente y semántica del antecedente*

Por otro lado, la semántica del antecedente muestra también un efecto combinado con la función de este. Como se recordará, los antecedentes que desempeñan la función de CC se sitúan en cabeza de las realizaciones adverbiales, frente al resto de las funciones sintácticas, más proclives al empleo de los pronombres. Pues bien, el análisis combinado, cuyos datos aparecen en la nueva tabla 3, permite matizar aquellas conclusiones. De este modo, comprobamos que los CC prototípicamente locativos abanderan con diferencia los ejemplos de *donde* (87%; .89), pero no así el resto de CC (53%; .42), con cifras que se sitúan incluso por debajo de los antecedentes que indican lugares prototípicos, pero aparecen en huecos funcionales diferentes al complemento circunstancial (58%; .59). Por último, cierran la serie los contextos de Lugar no prototípicos-Otras funciones, que figuran entre los más hostiles a *donde* y más favorables a *que/cual* (20%; .10).

En definitiva, los datos analizados en este apartado sugieren que, entre todos estos factores, es la semántica del referente la que condiciona en mayor medida la variación.

Semántica + Función	N	%	P. (escritores)
Lugar-CC	395	87	.89
Lugar-Otras	180	53	.42
Otros-CC	71	58	.59
Otros-Otras	184	20	.10

Tabla 3. Distribución y relevancia explicativa del cruce entre los factores *función y semántica del antecedente*

6.2.4. Distancia del antecedente

Junto a los factores reseñados hasta el momento, la variación entre las soluciones adverbiales y pronominales se ve afectada también por la distancia entre el antecedente y el relativo. Así, puede ocurrir que el núcleo de dicho antecedente aparezca en una posición adjunta a dicho relativo, bien sea pegado a él, como en (30), bien con la intermediación de un complemento, como en (31). A los efectos del análisis estadístico, y tras comprobar previamente que las frecuencias de estos dos contextos no difieren en lo esencial, juntamos todas ellas en un mismo grupo y las oponemos a los casos de (32) y (33), donde el antecedente aparece distanciado del relativo:

- (30) que al presente es su valor en esta gobernación del golfo de venezuela **donde** son gobernadores los alemanes (*Documentos para la historia del español de Venezuela*).
- (31) e rezibido cartas vuestras en las cuales menbias amenazando con justizia especialmente en vna en que binieron vnas memorias de plata ... (*Cartas de particulares en Indias del siglo XVI*).
- (32) Señor hermano: Yo llegué a nuestra tierra y los muchachos buenos igloria a Cristo!, **donde** fui bien recibido de todo el pueblo (*El hilo que une*).
- (33) avia conprado para mi biaie vna Caravela a cavsa de no aver ningund navio que en esta proviençia contrate por su probeza, **en la qual** con lo demas que en ella truxe para sustentación mia y de mis criados gaste mucha Cantidad de pesos de oro (*Documentos para la historia del español de Venezuela*).

Estos últimos entornos no solo son menos frecuentes en el corpus que los anteriores (representan apenas el 13%; $n = 107$), sino que, además, desfavorecen claramente las variantes adverbiales (35%; .30). Por el contrario, los mayoritarios entornos adyacentes ($n = 723$) se muestran mucho más proclives al adverbio (66%; .70)

En consecuencia, parece que el contenido locativo resulta cognitivamente mejor preservado con el adverbio que con el pronombre cuando el antecedente se aleja del relativo. Esta idea se ve confirmada en el cruce entre este factor y la semántica del antecedente. En efecto, tal como revela la tabla adjunta, cuando los antecedentes menos prototípicamente locativos (Otros) se mantienen a distancia del relativo, ese sentido locativo parece diluirse aún más, lo que explicaría que en tales contextos tan solo haya un 12% de soluciones adverbiales frente a un abrumador 82% de variantes pronominales. Por el contrario, los antecedentes lejanos que aluden a lugares prototípicos se muestran mucho más fieles a *donde* (64%).

	Adyacentes		Lejanos	
	%	N	%	N
Lugares prot.	78	527	64	48
Otros	36	196	12	59

Tabla 4. Análisis cruzado de los factores *distancia* y *semántica del antecedente*

6.2.5. Categoría del antecedente

Mayor incluso que en el caso anterior es el desequilibrio muestral ofrecido por este factor, dado que apenas un 6% ($n = 52$) de todas las ocurrencias de la variable corresponden a antecedentes no nominales. Ello no impide que el análisis de regresión logística lo haya seleccionado también como significativo. De esta manera, aunque las soluciones adverbiales y pronominales son mayoritarias cuando el núcleo del antecedente es un sustantivo, como

en (34) y (35), el contexto contrario es especialmente desfavorable para las relativas con *donde*, de las que apenas encontramos 14 ocurrencias en todo el corpus, una de ellas la de (37).

- (34) y nuestro señor os dé la salud que yo os deseo y os trayga con bien a vos y v[uest]ros hijos a este puerto de la Veracruz **donde** quedo aguardándoos a xxvi de março de 1578 a[ño]s, v[uest]ro hermano que todo v[uest]ro bien desea (*Die private Korrespondenz spanischer Emigranten aus Amerika*).
- (35) en su seguimiento yréys por la costa de la ysla de yucatan santa maria de los Remedios **en la qual** estan en poder de çiertos caçiques prinçipales della seys christianos (*Textos del Caribe*).
- (36) yo me huy de la çiuð de guanranga questaba por el y con algunos amigos mios y arto riesgo bien a la de los reyes **donde** se abia hecho gente y le estaban esperando con buena orden media legua de la ciu dad y alli çerca ubimos con el enemigo (*Cartas de particulares en Indias del siglo xvi*).
- (37) el qual va çierto e conçertado con el dicho original e va escripto en estas quatro hojas de papel con esta **en que** va mi sygno (*Textos del Caribe*).

6.2.6. Paralelismo estructural (*priming effect*)

En la bibliografía psicolingüística y sociolingüística se ha observado repetidas veces que los hablantes tienden a reciclar el material lingüístico que han usado en el cotexto previo (Pereira-Scherre y Naro 1992, Labov 1994, Travis 2007). Para medir la potencial relevancia de esta tendencia al paralelismo estructural (*structural priming*), todas las ocurrencias de la variable fueron codificadas de acuerdo con cuatro factores de este tipo. Dos de ellos atienden a la presencia o ausencia de los mismos relativos, *donde* o *en (el) que-cual*, en la secuencia inmediatamente anterior¹⁹. Los otros dos consideran la hipotética influencia del artículo («*la casa en (la) que/donde*») o la preposición *en* («*en la casa en (la) que/donde nació*») en el antecedente.

Los resultados del análisis demuestran que estos dos últimos son irrelevantes, de tal manera que la presencia o ausencia de tales categorías en el antecedente no influye en la selección del relativo. Así pues, el artículo no ejerce una función asimilatoria sobre el relativo *en (el) que*, entre otras razones porque, como vimos ya (§ 2.3), la forma del relativo con el artículo es todavía anecdótica en el siglo xvi, y habrá que esperar al menos dos siglos para encontrar cifras más representativas (Girón 2009). Y lo mismo sucede con la preposición *en*,

¹⁹ Aunque algunos autores han sugerido que el paralelismo estructural persiste por espacios tan extensos como el equivalente a diez verbos conjugados (Pickering y Ferreira 2008: 447), nuestra posición al respecto es más escéptica, de manera que hemos reducido tal distancia a las 25 palabras anteriores al relativo. Consideramos que la arbitrariedad de tal límite queda compensada por su objetividad y por el hecho de que esta vez la distancia es suficientemente corta como para garantizar con menos dudas esa potencial atracción.

que apenas aparece un poco más con variantes pronominales (64%; $n = 267$) que con soluciones adverbiales (59%; $n = 589$), diferencias que, en todo caso, no son significativas.

Las cosas son algo distintas con el otro grupo de factores que miden el paralelismo estructural, pese a que la escasa representatividad de algunos datos impide ir más allá en la formulación de conclusiones. Así, cuando son los pronombres los que aparecen en el contexto previo (*en (el) que-cual... en (el) que-cual*), observamos una mayor presencia de estos que de *donde*. Ahora bien, los datos disponibles se reducen a tan solo 12 y 7 ocurrencias respectivamente, cifras que a todas luces no son suficientemente representativas.

No ocurre así cuando este papel es desempeñado por el adverbio, cuya significación estadística es, ahora sí, avalada por el programa de regresión logística. Como demuestra la tabla 1, la presencia de una forma adverbial relativa en el entorno inmediatamente anterior alienta el empleo del mismo adverbio a continuación, (80%; .67), como en (28), al tiempo que desalienta en la misma medida (20%; .33) las variantes pronominales, pese a ejemplos como (39).

- (38) auer estado un año en la çidad de coro donde esta la cathedral vin[e] a esta çidad de sanctiago de león porque asi combino **donde** quedo entendiendo en cosa[s] que tocan a mi offiço pastoral, y en edificar vna jglesia que aqui se esta haziend[o] (*Documentos para la historia del español de Venezuela*).
- (39) en Portugal donde nos perdimos que un sauado a media noche a pidir tierra dos oras antes del día nos echó la mar en tierra **en que** nos aliamos al romper del día a seys braças (*Vida y fortuna del emigrante navarro*).

6.3. Factores extralingüísticos

A diferencia de los factores lingüísticos (aunque solo de los relacionados con el antecedente, como hemos visto), las variables independientes extralingüísticas resultan menos relevantes a la hora de explicar la variación. Con todo, un análisis detenido de ciertas intersecciones ofrece algunos resultados no solo significativos estadísticamente, sino también potencialmente reveladores de algunas tendencias de cambio en el seno de la variable lingüística.

Ciertamente, las diferencias entre hombres (62%) y mujeres (71%) no lo son, aunque no es descartable que a ello puede contribuir el número reducido de ocurrencias a cargo de estas últimas, que, en un corpus escrito abrumadoramente por hombres, apenas alcanzan los 58 ejemplos (frente a los 772 de los hombres). En todo caso, con los datos disponibles, lo que sí se puede afirmar es que la mujer no se mantiene al margen de las preferencias por *donde*, que es general en la sociedad, y lo será todavía más a partir de la segunda mitad del siglo XVI, como veíamos más arriba (*vid.* § 6.1). Lamentablemente, la ausencia prácticamente de ejemplos femeninos ($n = 6$) en la primera mitad del siglo impide evaluar las tendencias generolectales en este sentido.

Más reveladores, aunque tampoco significativos a la luz de la muestra disponible, son los datos relativos al estatus de los escritores. Para la confección de este factor hemos dividido el espectro social en dos estratos, suficientes para dar cuenta de una sociedad

fuertemente estratificada como la española en los Siglos de Oro. Por un lado, consideramos a las elites sociales, en cuya cúspide se sitúan los representantes de la alta aristocracia, ostentadores de los principales títulos nobiliarios de la época (duques, condes, marqueses, etc.) e investidos de un enorme poder político, económico y social, por sus estrechas relaciones con la monarquía. Asimismo, incluimos en este grupo a los miembros de la jerarquía eclesiástica (obispos, arzobispos, cardenales, altos funcionarios de la Inquisición, superiores de convento, etc.), que en la España del siglo XVI procedían casi siempre de familias de la nobleza alta, en especial de los hijos no primogénitos que heredaban los títulos y la fortuna de aquellas (Eliott 1998, Fernández Álvarez 2004). Por último, y aunque esta vez no necesariamente por nacimiento, incluimos también en este grupo a individuos representantes de una tímida burguesía urbana (bachilleres, licenciados, médicos, escribanos, mercaderes, etc.), siempre en desventaja con respecto a la aristocracia y el clero, pero cuya formación cultural los situaba claramente por encima del resto de la sociedad, compuesta por profesiones manuales, como campesinos, panaderos, torneros, toneleros, albañiles, carpinteros, herreros, y un largo etcétera, muchos de los cuales probaron fortuna en tierras americanas.

El análisis de frecuencias muestra una preferencia mayor por *donde* en los estratos populares (67%; $n = 336$) que en las elites sociales y culturales (56%; $n = 183$). Sin embargo, tomado aisladamente, el factor tampoco se revela significativo.

Sí lo es, por el contrario, cuando se combina con el tenor de los escritos, que, como se recordará, son en su mayoría epistolares²⁰. Ya la revisión inicial de las frecuencias mostraba una querencia especial por *donde* en la cartas en las que median relaciones y/o asuntos familiares (67%; $n = 332$), por encima de las epístolas donde estos son claramente más distantes (cartas de un superior a un inferior, etc.) (55%; $n = 176$).

Sin embargo, el cruce con el estatus social de esos escritores revela que el verdadero comportamiento diferenciado se produce en las cartas distantes escritas por los miembros de las elites, contexto más reacio al empleo de *donde*, pero no así entre las cartas familiares de estos últimos, cuya actuación apenas difiere de la del resto de la sociedad, como se puede apreciar en el gráfico 2.

²⁰ De hecho, los apenas 16 ejemplos extraídos de textos no epistolares fueron descartados para el análisis de este factor.

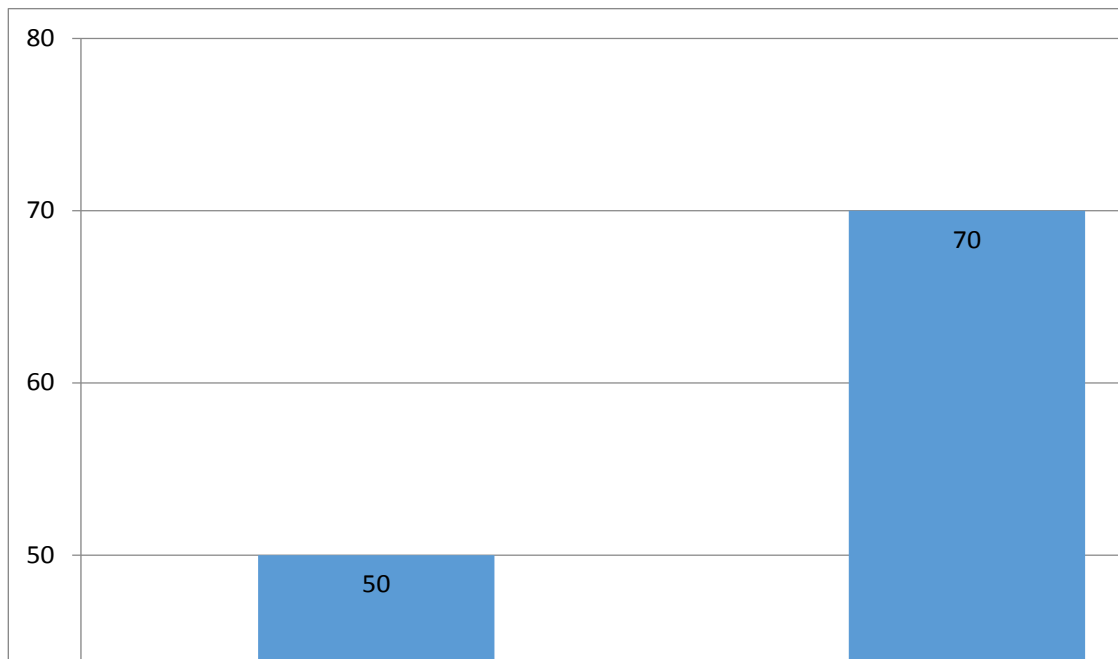


Gráfico 2. Tabulación cruzada entre los factores *estatus* y *tenor*

El análisis de regresión confirma ese comportamiento diferencial del primer grupo (50%; 39%) frente al resto (67%; .61)²¹. Parece, en suma, que en el siglo *xvi* la difusión de *donde* se asocia principalmente a los entornos más domésticos, incluidos los que incumben a las elites. Por el contrario, cuando estos escriben textos de naturaleza más protocolaria o distante muestran un mayor freno hacia su empleo.

Algunos de estos datos, junto con la evolución del fenómeno a lo largo del siglo *xvi*, podrían ponernos en la pista de un eventual cambio desde abajo, como el que se ha advertido en relación con otros fenómenos lingüísticos del primer español clásico, como el ensordecimiento de las sibilantes en el siglo *xv* (Penny 2000) o el impulso a las variantes prepositivas de la perífrasis modales con *deber* en los Siglos de Oro (Blas Arroyo en prensa). En el caso que nos ocupa, los datos son estos: a) una clara evolución ascendente de las soluciones adverbiales en la segunda mitad del siglo; b) una inclinación destacada por tales variantes entre los estratos populares y los contextos más informales.

Una tabulación cruzada entre los tres factores (periodo, estatus y tenor) muestra que la difusión del cambio tiene su *locus* principal en el seno de las elites, y, en particular, cuando en la segunda mitad del siglo *xvi* estas se incorporan a los mismos patrones distribucionales que el resto de la sociedad, incluso en los entornos inicialmente más reacios. De esta manera, y como revelan los datos de la tabla 5, el cruce elite-distante experimenta un salto decisivo en el paso de la primera (43%) a la segunda mitad (65%), a diferencia del resto de

²¹ Con todo, hay que reconocer que en este caso, y a diferencia de todos los demás vistos hasta el momento, el factor solo es seleccionado cuando la variable independiente «Escritor» se toma como aleatoria, pero no así cuando lo hace la variable «Lema del antecedente», lo que sugiere de nuevo que la relevancia del factor se sitúa por debajo de la advertida entre los factores lingüísticos.

combinaciones, que se mantienen prácticamente estables en el tiempo, diferencias que son estadísticamente significativas (elite-distante 1.º periodo: .30; resto de combinaciones: .69).

	1.ª mitad (s. XVI)		2.ª mitad (s. XVI)	
	%	N	%	N
Elite-distante (1.º periodo)	43	151	65	77
Otras combinaciones	65	88	67	514

Tabla 5. Tabulación cruzada entre los factores *periodo*, *estatus* y *tenor*

En consecuencia, y al igual que en otros ejemplos de cambio desde abajo, parece que este se consolida también cuando las elites terminan difundiendo unos usos tradicionalmente marcados desde el punto de vista social y estilístico.

7. CONCLUSIONES

La necesidad de limitar con precisión el contexto variable en que tiene lugar la variación encuentra un ejemplo significativo en el fenómeno analizado en estas páginas: la alternancia entre las formas adverbiales y pronominales del relativo en subordinadas locativas del primer español clásico.

Descartadas las ocurrencias en las que bien el adverbio (oraciones sin antecedentes, antecedentes adverbiales o nombres propios), bien el pronombre (desplazamiento metafórico hacia contenidos no locativos) no alternan propiamente (o lo hacen en proporciones mínimas) con las demás formas, los resultados del presente estudio ofrecen un panorama bien distinto al que sugieren algunos recuentos acerca de la distribución de los relativos en diversos periodos de la historia del español. Y si bien es indiscutible que, en términos absolutos, *que* es el relativo por excelencia en cualquier época, no lo es en las subordinadas locativas con antecedente expreso en el siglo XVI, donde el uso del adverbio es claramente mayoritario, al menos por lo que se desprende del corpus de inmediatez comunicativa analizado en estas páginas. Y no solo eso, sino que además dicha tendencia se ve agudizada conforme discurre la centuria, hasta terminar el siglo con un predominio muy nítido de las soluciones adverbiales en detrimento de las pronominales.

Estos resultados coinciden con los obtenidos en estudios previos acerca de otros fenómenos de variación en los que se aprecia una significativa divergencia entre las frecuencias globales de algunas formas y la realidad de los hechos cuando los límites de la variación están suficientemente definidos. Así, en una investigación sobre la alternancia en el discurso entre las perífrasis *haber de* y *tener que* + infinitivo en el siglo XIX (Blas Arroyo, Porcar y Vellón 2013) tuvimos ocasión de comprobar que la segunda variante entraba ya en esta centuria en clara competencia con la perífrasis estrella en la historia del español, *haber de*, y lo hacía al menos un siglo antes de lo que se había previsto. La razón para que esto sea así reside en el hecho de que los recuentos previos incluyen los ejemplos en los que esta perífrasis expresa contenidos temporales (futuros), no modales, un área semántica en la que

en este periodo ya no hay variación propiamente dicha, ya que *tener que* los ha abandonado prácticamente. Por el contrario, esta variación se ciñe a los contenidos modales, y en particular a los de naturaleza deóntica, y, en ellos, *tener que* adquiere un protagonismo mucho mayor del que algunos cálculos habían previsto.

Por otro lado, y como suele ocurrir en los procesos de variación y cambio morfosintácticos, en el presente estudio hemos visto cómo la alternancia entre las variantes adverbiales y pronominales se ve condicionada preferentemente por factores de naturaleza lingüística, aunque algunos de contenido extralingüístico sugieren también algunas tendencias de variación y cambio interesantes.

Entre los factores lingüísticos cabe resaltar que todos los seleccionados como significativos por el análisis de regresión logística están relacionados con el antecedente, y ninguno, sin embargo, con la oración subordinada encabezada por el relativo. Ello nos da una idea del potencial de atracción que aquel ejerce sobre este último. Aunque adverbios y pronombres se utilizan mayoritariamente cuando el antecedente es un sustantivo, los pocos casos encontrados en el corpus en los que ello no es así representan un entorno especialmente desfavorable para *donde* y más favorable para los pronombres *que* o *cual*. Junto a este factor categorial, la variación se ve condicionada también por diversos factores discursivos, como la distancia entre antecedente y relativo, o el paralelismo estructural ejercido por la presencia en el cotexto previo de otras formas relativas. Así, en el primer caso, hemos visto cómo la distancia impone un freno a las soluciones adverbiales y alienta en mayor medida las pronominales. Del mismo modo, la presencia en los aledaños del relativo de otras formas adverbiales ejerce un claro potencial de atracción sobre *donde*.

Con todo, los factores más relevantes son aquellos relacionados con la función, el tipo y la semántica del antecedente, de modo que tanto los complementos circunstanciales, como los sustantivos complementados por nombres propios o aquellos que prototípicamente se interpretan como ubicaciones se llevan la palma en su asociación con un adverbio de relativo. Sin embargo, más relevante aún que la incidencia individual de estos factores es la de algunas de sus combinaciones, en especial la que tiene lugar entre los sustantivos prototípicamente de lugar y los contextos más favorables de los otros dos: en todos los casos, las combinaciones respectivas aumentan la probabilidad de aparición del adverbio *donde* por encima de las contribuciones individuales de cada uno de ellos aisladamente.

Como hemos señalado, los factores extralingüísticos resultan menos explicativos, al menos con la muestra disponible. A ello puede contribuir la desigual distribución de algunos grupos en el corpus, como sucede con el sexo, donde las ocurrencias femeninas son mucho menos numerosas que las masculinas. En todo caso, las disponibles nos ponen en la pista de un hecho sociolectal relevante, y es que ni hombres ni mujeres del siglo XVI se mantienen al margen de las tendencias globales observadas. Lo mismo sucede con el contexto migratorio, de tal manera que en el estudio no se aprecian apenas diferencias entre los textos escritos desde América y los redactados desde España, por lo que, al menos en este fenómeno de variación, no cabe hablar de desenlaces de simplificación o koineización similares a los que se han identificado para otras variables lingüísticas. Por lo demás, esta semejanza entre las variedades a uno y otro lado del océano se mantiene estable a lo largo de toda la centuria.

Más diferencias se advierten tras la consideración del estatus y el tenor de las interacciones, que en el corpus tienen lugar preferentemente a través de la correspondencia epistolar. Aunque aisladamente las cifras disponibles no son significativas a la luz del programa de regresión logística, sí lo son cuando sus efectos se combinan. En este caso, se aprecia que el contexto más reactivo a las soluciones adverbiales es el representado por los textos redactados por las elites en los que median relaciones y/o temáticas distantes. Por el contrario, el resto de las combinaciones, incluidos todos los textos escritos por las clases populares, pero también los de contenido familiar redactados por las elites sociales, muestran una clara preferencia por *donde* en detrimento de los pronombres. Con todo, las cosas cambian significativamente en la segunda mitad del siglo XVI, cuando las distancias entre ambos contextos se estrechan considerablemente, lo que sugiere que las clases privilegiadas acaban asumiendo un antiguo cambio desde abajo iniciado en los sectores populares y los estilos más informales.

Como es lógico, falta confirmar qué ocurrió con ese contexto variable y con las consiguientes tendencias de cambio en periodos posteriores, tarea que reservamos para otra investigación, de la que esperamos dar cuenta en un futuro próximo. De momento, valga con subrayar nuestro convencimiento de que tanto los principios de la sociolingüística histórica como el trabajo empírico con textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa constituyen un sólido armazón teórico y metodológico para el estudio de la variación y el cambio lingüístico en épocas pretéritas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALCINA FRANCH, Juan y José Manuel BLECUA (1991 [1975]): *Gramática española*. Barcelona: Ariel, 8.ª ed.
- BLAS ARROYO, José Luis (en prensa): «The Rise and Fall of a Change from below in the Spanish Syntax of Golden Age Period: *deber* & *deber de* + Infinitive in Communicative Immediacy Texts», *Journal of Historical Linguistics*, 6, 1.
- BLAS ARROYO, José Luis y Juan GONZÁLEZ MARTÍNEZ (2014): «La alternancia *deber/deber de* + infinitivo en el siglo XVI. Factores condicionantes en un fenómeno de variación sintáctica a partir de un corpus epistolar», *Spanish in Context*, 11, 1, pp. 76-96.
- BLAS ARROYO, José Luis y Margarita PORCAR MIRALLES (2016): «Patrones de variación y cambio en la sintaxis del Siglo de Oro. Un estudio variacionista de dos perífrasis modales en textos de inmediatez comunicativa», *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 32, 1, pp. 47-81.
- BLAS ARROYO, José Luis y Javier VELLÓN LAHOZ (2015): «The Refuge of a Dying Variant within the Grammar: Patterns of Change and Continuity in the Spanish Verbal Periphrasis *haber de* + Infinitive in the Past Two Centuries», *Language Variation and Change*, 27, 1, pp. 89-116.
- BLAS ARROYO, José Luis y Javier VELLÓN LAHOZ (en prensa): «En los albores de un cambio lingüístico: factores condicionantes y fases en la inserción del artículo en relativas oblicuas del siglo XVIII», *Zeitschrift für romanische Philologie*.
- BLAS ARROYO, José Luis, Margarita PORCAR MIRALLES y Javier VELLÓN LAHOZ (2013): «Un hito clave en la evolución de las perífrasis modales de infinitivo: análisis sociolingüístico de la alternancia *haber de/tener que* + infinitivo en textos de inmediatez comunicativa del siglo XIX», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 8, pp. 29-62.

- BRUCART, José (1999): «La estructura del sintagma nominal: las oraciones de relativo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 395-522.
- CANO, Rafael (1996): «Lenguaje ‘espontáneo’ y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias», en Thomas Kotschi, Wulf Oesterreicher y Klaus Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Madrid: Vervuert/Iberoamericana, pp. 375-404.
- CONDE-SILVESTRE, Juan C. (2007): *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- CORTÉS, Luis (1986): «Alternancia de los relativos *donde*: *que/el que*: *el cual* en el español hablado», *Revista española de lingüística aplicada*, 2, pp. 9-22.
- CUERVO, Rufino José (2002 [1886-1893]): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo/Editorial Herder, edición en CD-ROM.
- CULPEPER, Jonathan y Merja KYTÖ (2010): *Early Modern English Dialogues: Spoken Interaction as Writing*. Cambridge, Cambridge University Press.
- DAVIES, Mark (2002): *Corpus del español (100 millones de palabras, siglo XIII-siglo XX)*. <http://www.corpusdelespanol.org>
- DOSSENA, Marina and Ingrid TIEKEN-BOON VAN OSTADE (eds.) (2008): *Studies in Late Modern English Correspondence: Methodology and Data*. Bern: Peter Lang.
- ELLIOTT, John (1998): *La España Imperial*. Barcelona: Vicens Vives.
- ELVIRA, Javier (2005): «Adverbios relativos de lugar en español medieval», en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, vol. 2. Madrid: CSIC/UNED/Universidad de Valladolid, pp. 1235-1248.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (2004): *Sombras y luces en la España imperial*. Barcelona: Espasa.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1987 [1951]): *Gramática española*. Madrid: Arco/Libros.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1999): «Tratamientos en las cartas de Indias», en Amparo Morales, Eduardo Forastieri Braschi, Julia Cardona y Humberto López Morales (eds.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, pp. 263-276.
- GILI GAYA, Samuel (1993 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf, 15.^a ed.
- GIRÓN, José Luis (2009): «Las oraciones de relativo II. Evolución del relativo compuesto *el que*, *la que*, *lo que*», en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, vol. 2. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica/ CXXXI, pp. 1477-1590.
- GONZÁLEZ DÍAZ, Consuelo (2006): «Uso de *donde* y PAR (preposición + artículo determinado + relativo *que/cual*): análisis en el español escrito de Venezuela y España», en *Actas del xxxv Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*. León: Universidad de León, pp. 754-773.
- GONZÁLEZ DÍAZ, Consuelo (2009): «Combinatoria sintáctico-semántica de *donde* y otros relativos», *Boletín de Lingüística*, 21, 32, pp. 25-46.
- HEBDA, Anna (2012): «Phonological Variables», in Juan Manuel Hernández-Campoy and Juan Camilo Conde-Silvestre (eds.), *The Handbook Of Historical Sociolinguistics*. Chichester, UK: John Wiley & Sons, pp. 237-251.
- HERNÁNDEZ-CAMPOY, Juan Manuel & Natalie SCHILLING (2012): «The Application of the Quantitative Paradigm to Historical Sociolinguistics: Problems with the Generalizability Principle», in Juan Manuel Hernández-Campoy and Juan Camilo Conde-Silvestre (eds.), *The Handbook of Historical Sociolinguistics*. Chichester, UK: John Wiley & Sons, pp. 63-79.
- HERRERA SANTANA, Juana Luisa (curso 1994/95): *Estudio sociolingüístico de los relativos en el español de Santa Cruz de Tenerife*. La Laguna: Servicio de publicaciones de la Universidad de La Laguna. Tesis doctoral dirigida por Ramón Trujillo Carreño.

- JOHNSON, D. Ezra (2009): «Getting off the GoldVarb Standard: Introducing Rbrul for mixed-effects variable rule analysis», *Language and Linguistics Compass*, 3, 1, pp. 359-383.
- LABOV, William (1972): *Sociolinguistic Patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- LABOV, William (1994): *Principles of Linguistic Change: Internal Factors*. Philadelphia: Blackwell Publishing Co.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (1989): «Peculiaridades sintácticas de los relativos en el habla culta de Madrid», en Julio Borrego Nieto, José J. Gómez Asencio y Luis Santos Ríos (eds.), *Philologia I. Homenaje a D. Antonio Llorente*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 79-85.
- LOPE BLANCH, Juan Miguel (2001): «Los relativos en problemas», *Lexis*, xxv, 1 y 2, pp. 159-172.
- MARTÍNEZ, Hortensia (2005): *Construir bien en español. La corrección sintáctica*. Oviedo: Ediciones de la Universidad de Oviedo.
- MENDOZA, José F. (1984): «Sintaxis de los relativos en el habla popular de la ciudad de México», *Anuario de Letras*, xxii, pp. 65-77.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2005): *Historia social de las lenguas de España*. Barcelona: Ariel
- NEVALA, Minna (2009): «Altering Distance and Defining Authority: Person Reference in Late Modern English», *Journal of Historical Pragmatics*, 10, 2, pp. 238-59.
- NEVALAINEN, Terttu and Helena RAUMOLIN-BRUNBERG (2003): *Historical Sociolinguistics: Language Change in Tudor and Stuart England*. London: Longman Pearson Education.
- OESTERREICHER, Wulf (2004): «Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro», en Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 2.ª edición actualizada, pp. 729-769.
- OKULSKA, Urszula (2010): «Performing the World of Politics through the Discourse of Institutional Correspondence in Late Middle and Early Modern England», in Urszula Okulska and Piort Cap (eds.), *Perspectives in Politics and Discourse*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 173-197.
- OLGUÍN, Nelly (1980-81): «Los pronombres relativos en el habla culta de Santiago de Chile», *Boletín del Instituto de Filología de la Universidad de Chile*, 31, 2, pp. 881-905.
- OSUNA, Francisco (2005): *Las construcciones de relativo*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- PALACIOS DE SÁMANO, Margarita (1983): *Sintaxis de los relativos en el habla culta de la ciudad de México*. México: UNAM.
- PALANDER-COLLIN, Minna y Minna NEVALA (eds.) (2005): *European Journal of English Studies*, 9, 1: *Letters and Letter Writing*.
- PENNY, Ralph (2000): *Variation and Change in Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PEREIRA-SCHERRE, Maria Marta y Anthony Julius NARO (1992) «The Serial Effect on Internal and External Variables», *Language Variation and Change*, 4, 1, pp. 1-13.
- PICKERING, Martin J. y Victor S. FERREIRA (2008): «Structural Priming: A Critical Review», *Psychological Bulletin*, 134, 3, pp. 427-459.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (1996): *Oraciones de relativo*. Madrid: Arco/Libros.
- PRUÑONOSA-TOMÁS, Manuel (1990): *De la cláusula relativa. Los relativos «donde» y «cuando»*. Valencia: Universidad de Valencia.
- RASCÓN PEÑAS, M.ª Francisca (2005): *Estudio de la variación sociolingüística de los relativos en una red social de Baeza (Jaén)*. Granada: Universidad de Granada. Tesis doctoral dirigida por José Mondéjar Cumpián.
- RAUMOLIN-BRUNBERG, Helena (2005): «Language Change in Adulthood: Historical Letters as Evidence», *European Journal of English Studies*, 9, 1, pp. 37-51.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SÁNCHEZ MÁRQUEZ, Manuel J. (1982 [1972]): *Gramática moderna del español. Teoría y norma*. Buenos Aires: Ediar.
- SECO, Manuel (1991 [1972]): *Gramática esencial del español. Introducción al estudio de la lengua*. Madrid: Espasa Calpe, 2.^a edición.
- SECO, Rafael (1954): *Manual de gramática española*. Madrid: Aguilar.
- TAGLIAMONTE, Sali A. (2006): *Analysing Sociolinguistic Variation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TAGLIAMONTE, Sali A. (2012): *Variationist Sociolinguistics: Change, Observation, Interpretation*. Malden, MA: Wiley- Blackwell.
- TORRES CACOULOS, Rena (2011): «Variation and Grammaticalization», in Manuel Díaz Campos (ed.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*. Oxford: Blackwell, pp. 148-167.
- TRAVIS, Catherine E. (2007): «Genre Effects on Subject Expression in Spanish: Priming in Narrative and Conversation», *Language Variation and Change*, 19, 2, pp. 101-135.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- AHUMADA BATLLE, Eulàlia (2003): *Epistolaris d'Hipòlita Roís de Liori i d'Estefania de Requesens*. València: Universitat de València (selección de cartas escritas en castellano).
- ARAMBURU ZUDAIRE, José Miguel (1999): *Vida y fortuna del emigrante navarro a Indias, siglos XVI-XVII*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- BOUZÁ ÁLVAREZ, Fernando (1998): *Cartas de Felipe II a sus hijas*. Madrid: Ediciones Akal.
- BOUZÁ ÁLVAREZ, Fernando (2001): «Ocho cartas de placer de palacio y una de disparates de Corte», en *Corre manuscrito: una historia cultural del Siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons, pp. 199-214.
- COMPANY, Concepción (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*. México: UNAM (selección de cartas).
- CORTIJO OCAÑA, Antonio y Adelaida CORTIJO (2003): *Cartas desde México y Guatemala, 1540-1635. Las cartas del proceso Díaz de la Reguera. Documentos I-XII (1540-1635)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- EBERENZ, Rolf y Mariela DE LA TORRE (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas: interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII*. Zaragoza: Pórtico.
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Frankfurt am Main: Vervuert.
- FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, vol. I. Madrid: BRAE (selección de cartas).
- FRAGO, Juan A. (1999). «Notas sobre el español antillano del siglo XVI en cartas de emigrados andaluces», en Eduardo Forastieri *et al.* (coords.), *Estudios de lingüística hispánica. Homenaje a María Vaquero*. San Juan: Universidad de Puerto Rico, pp. 250-262.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara *et al.* (2007): *Bilbao en sus documentos (1544-1694)*. Deusto: Universidad de Deusto (selección de cartas).
- GUZMÁN RIVERÓN, Martha (2007): *Textos del Caribe (siglos XVI y XVII)*. Múnich: Universidad Ludwig-Maximilians.
- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos (1885): «Tres cartas familiares de Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México, y contestación a otra que le dirige Fr. Marcos de Niza», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 6, pp. 239-252. <http://www.cervantesvirtual.com/> [Consulta: 21/5/2013].

- LÓPEZ BENITO, Clara Isabel (2000): «La cosmovisión de una mujer salmantina emigrada a las Indias y vinculada con los Montejo de Yucatán, a través de sus cartas privadas», *Revista de Estudios*, 44, pp. 315-367.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (ed.) (2003): *Hernán Cortés. Cartas y memoriales*. Valladolid: Universidad de Valladolid (selección de cartas).
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (ed.) (2006): *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*. León: Junta de Castilla y León.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (ed.) (2007): *Desde la otra orilla. Cartas de Indias en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, siglos XVI-XVIII*. León: Junta de Castilla y León (Género: epistolar; 277 cartas; 118 autores; periodo: 1537-1819).
- MOYA MANGAS, Jesús (ed.) (1999): *Esteban de Garibay y Zamalloa: Discurso de mi vida*. Bilbao: Universidad del País Vasco (selección).
- NÚÑEZ, Fray L. (1914): «Dos cartas de sor Isabel de Baena a la duquesa del Infantado», *Archivo Iberoamericano*, I, 4, pp. 322-325.
- OTTE, Enrique (1966): «Cartas privadas de Puebla del siglo XVI», *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 3, pp. 10-87. (Género: epistolar; 41 cartas; 33 autores; periodo: 1558-1616).
- REDOLAR RIPOLL, Diego (2014): *Memoria manuscrita del siglo de oro en la Biblioteca Nacional*. Madrid: Calambur Editorial, (selección de diez cartas).
- RODRÍGUEZ MOREL, Genaro (1995): «Cartas privadas de Hernando Gorjón», *Anuario de Estudios Americanos*, LII, 2, pp. 203-233.
- ROJAS, Elena (2001): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica*, vol. II. Madrid: BRAE (selección de cartas).
- ROJAS, Elena (2008): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, vol. III. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española, anejo 60 (selección de cartas).
- SÁNCHEZ RUBIO, Rocío e Isabel TESTÓN NÚÑEZ (1999): *El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo, siglos XVI-XVIII*. Mérida: Universidad de Extremadura.
- SCHMIDT-RIESE, Roland (2002): *Relatando México. Cinco textos del periodo fundacional de la Colonia en Tierra Firme*. Madrid: Iberoamericana.
- STOLL, Eva (2002): *La memoria de Juan Ruiz de Arce. Conquista de Perú, saberes, secretos de caballería y defensa de mayorazgo*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- STOLL, Eva y María Nieves VÁZQUEZ (2011): «Escritos y crónica de Alonso Borregán», en Eva Stoll y M.ª de las Nieves Vázquez (eds.), *La conquista del Perú*. Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- SZMOLKA Clares, José et al. (1996): *Epistolario del conde de Tendilla (1504-1506)*. Granada: Universidad de Granada (selección de cartas escritas en 1504).
- TORRES, Concepción (1995): *Ana de Jesús, cartas*. Salamanca: Universidad de Salamanca.